



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Córdoba, 15 de octubre de 2015.

VISTO

La muestra de 100g de lípido fosfatidicolina de soja que la empresa Lipoid de Alemania ha ofrecido sin cargo, para ser utilizadas en laboratorios de investigación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el producto será utilizado para preparar liposomas ultraflexibles en el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear, específicamente en la investigación que, como parte de la tesis del Doctorado en Física, está realizando la Lic. Carla Cecilia Fraenza, bajo la dirección del Dr. Esteban Anardo,

Que por Resolución N° 243/01 de Honorable Consejo Superior se delega la potestad a los Señores Decanos de aceptar las donaciones.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de la Empresa Lipoid de Alemania, de una muestra de 100g de lípido fosfatidicolina de soja, de acuerdo a las especificaciones incluídas en su proforma de fecha 5 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico Financiera se realicen las gestiones ante ROECYT en orden a obtener las correspondientes autorizaciones para importación, y posterior despacho de aduana.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

Meigs
RESOLUCIÓN DECANAL N° 463/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF